

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a María de los Remedios Peña Rojo:

Reclamación de pago: María de los Remedios Peña Rojo

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GABINETE PERICIAL E INVESTIGACIÓN IURISPERITUS, S.L.), por importe de **423,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 20934772, de fecha 03 - 04 - 2024 por importe de 423,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6401822656890201584331 y nos envía el justificante de pago al mail contabilidad@gabinetepericialgpi.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **GABINETE PERICIAL E INVESTIGACIÓN IURISPERITUS, S.L.**